

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/26/2021

ESTADO No. 021

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020200005100	Ordinario	LEIMAR BALANTA ARARAT	INVERSIONES CRUZ TAWIL S.A.S	Auto rechaza demanda OBS. por cuanto no subsanó	25/03/2021		
76001310502020210000400	Ordinario	LUZ GENEIDA GARCES ANGULO	SOLANGI RODRIGUEZ PERDOMO	Auto rechaza demanda OBS. por cuanto no subsanó	25/03/2021		
76001310502020210002100	Ordinario	YOLANDA DEL CARMEN DIAFARA CASTILLO	ACCIÓN S.A.S	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210002200	Ordinario	BEATRIZ ELENA OBANDO BENJUMEA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210002300	Ordinario	MARIA ENELIA BECERRA DOMINGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210002400	Ordinario	CARLOS EDUARDO RHENALS CORREA	SKANDIA S.A	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210002600	Ordinario	MARIA CLARA ARROYO ROMERO	DERCO COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210002700	Ordinario	JORGE ALONSO IZQUIERDO GUERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210002800	Ordinario	EDELMIRA MUÑOZ VELASCO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A - ESIMED.	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210002900	Ordinario	AMPARO SANCHEZ GALINDO	SKANDIA FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210003000	Ordinario	CAMILO ECHEVERRY VARGAS y OTRO	PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210003200	Ordinario	JORGE JURADO ARTEAGA	SALVATORE NUVOLI	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210003400	Ordinario	HECTOR FABIO ESCOBAR ANDRADE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		

76001310502020210003600	Ordinario	JACKELIN BERMUDEZ LEMUS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCAL UGPP	Auto rechaza demanda OBS. por falta de competencia	25/03/2021		
76001310502020210003700	Ordinario	LAUREANO RAFAEL DEL CASTILLO YEPES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210003800	Ordinario	MARIA OLGA BALANTA DE CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210004000	Ordinario	EMIR ROCIO GUAÑARITA TOBAR	PANI S.A.S EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210004200	Ordinario	FABIO BUENO CALDERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210004400	Ordinario	PEDRO ANTONIO DIAZ CAMPO	PRODUCTOS Y MECANIZADOS DEL VALLE S.A.S	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210004700	Ordinario	BENJAMIN RODRIGUEZ MELGAREJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210004800	Ordinario	FRANCISCO HUMBERTO BERNAL COCUY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para subsanar las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210005000	Ordinario	MARIA ISOLINA SAA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210005100	Ordinario	GLORIA MARIA BRAVO TOBAR	PANI S.A.S EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210005500	Ordinario	NEFER LILIANA RAVE	PANI S.A.S EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210005600	Ordinario	MARTHA ISABEL CARDENAS MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210005700	Ordinario	CILIA CENETH OROZCO GUAPACHA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210005800	Ordinario	LILIANA PATRICIA TORO POLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210005900	Ordinario	JOSE MARIA GALINDO	PANI S.A.S EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210006000	Ordinario	GLORIA AMPARO APRAEZ OLAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210006200	Ordinario	FANNY COABU VALENCIA	INVERSIONES MADRIGAL SA	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210006300	Ordinario	ESPERANZA DIAZ GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		
76001310502020210006900	Ordinario	JOEL ANTONIO RUIZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane	25/03/2021		

				las falencias advertidas en providencia			
76001310502020210007400	Ordinario	NEFTALI BRAVO ALBORNOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede a la parte actora el término de 5 días hábiles para que subsane las falencias advertidas en providencia	25/03/2021		
76001310502020210007500	Ordinario	VIRGILIA QUIÑONEZ DE ANGULO	CARLOS SARMIENTO L & CIA INGENIO SAN CARLOS S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a las partes	25/03/2021		

Numero de registros:34

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/26/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

LUIS ALFONSO PÉREZ DUARTE

Secretario